Núm. 48.—Mártes. CUARTA EPOCA.) 25 de febrero de 1851.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.=*Santos Alejandro y Leandro obispos.*

EL SOL..... Sale...... á las 6 y 31 minutos. Pónese.. á las 5 y 29 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 13 de febrero.

ECONOMIAS.

Hé aqui una palabra grata que hace ya dias es objeto de sérias discusiones y de polémicas en las cuales creemos nosotros que el pais va ganando, porque al fin trátase de una cuestion que si bien está enlazada con la política, es, sin embargo, de una manera indirecta que se presta á ser tratada en toda clase de periódicos, ora tengan ó no una responsabilidad mas ó menos efectiva; cuestion, repetimos, que se hace lugar al lado de todas las opiniones y que por tanto podemos decir con certeza que ha entrado de lleno en el dominio público. En tal sentido, no parecerá estraño el que nosotros nos ocupemos de *economias* cuando de ellas depende indudablemente la suerte futura de este infortunado pais. Mas para hacer algunas reflexiones sobre este importante asunto nos es preciso antes echar una rápida ojeada sobre los proyectos financieros del actual ministro de Hacienda, que es quien puede decirse que ha puesto en los labios de todos esa halagüeña y consoladora palabra *economias*, palabra que no diremos nosotros que está vacía de sentido, por el contrario, la aceptamos en la firme esperanza de que el señor Bravo Murillo acreditará con ella el sistema de *verdad* que parece se propone seguir.

La mas grande empresa que en los azarosos tiempos que alcanzamos pudiera haber acometido un ministro de Hacienda en España era la del tan debatido arreglo de la deuda, que parecia no iba á tener efecto en nuestros dias; tal ha sido siempre el grave escollo en que parece han tropezado cuantas personas se han ocupado de este grave negocio. No obstante, el señor Bravo Murillo, conociendo la necesidad de poner término á la triste situacion en que por tantos años han estado sumidos todos los tenedores de créditos contra el Estado que no pertenecian á la renta del 3 por 100; viendo la justicia que les asistia, y queriendo á la vez dar una prueba de que el gobierno español estima en mucho la dignidad de su pais, ha abocado, en fin, esta grave cuestion, con ánimo resuelto de llevarla á cabo.

Tiene, por otra parte, el pensamiento del arreglo de la deuda la inmensa ventaja de dotar al pais de una riqueza muy considerable en cuanto á que, verificado el arreglo, entrarán en la general circulacion efectiva centenares de millones que al presente sólo los vemos representados en guarismos. De aqui ha de nacer, como es consiguiente, la confianza y la fé pública, condiciones tan necesarias para la prosperidad de todos los paises, que sin ellas aun no hemos visto enriquecerse á ninguno. Creemos, por demas, ponderar las ventajas que resultarán de un arreglo definitivo, cuyo éxito seria satisfactorio de llevarse á buen término las demas reformas económico-administrativas que tiene proyectadas el actual ministro de Hacienda.

Verdad es que se puede economizar mucho en este pais disminuyendo gastos supérfluos, como hay tantos, aminorando esa epidemia de empleados que hace muchos años no hacen otra cosa que cohonestar con sus destinos la cobranza de sus sueldos, y estableciendo una administracion celosa y entendida como base de órden y prosperidad. Pero el mal no está en gastar ademas algunos millones; existe, en nuestro concepto, en la mala inversion que se ha dado hasta ahora á las rentas de la nacion. De todo se ha cuidado aqui menos de lo que verdaderamente ha importado. Se ha pensado en construir magníficos palacios que pudiéramos pasar sin ellos, y los millones no han escaseado al efecto; se ha concebido el proyecto de hacer un magnífico coliseo, sin el cual la capital de la monarquía ofrecia el mismo interes que hoy, y los millones tampoco han escaseado; ha ocurrido á nuestros gobernantes gastar el dinero en otros objetos de pura ostentacion, y la plata ha sido derramada á manos llenas como si nada útil y preciso hubiera que hacer en este infortunado pais.

Esto que nosotros llamamos malgastar el dinero, es lo que verdaderamente nos duele: por que si ya que con mil apuros las clases contribuyentes apronta aquello que se les exije, fuese empleado en obras ú objetos de utilidad pública, ya serian mas llevaderas las exacciones. Y es evidente; si para construir el ferro-carril de Madrid á Aranjuez, que se inauguró el dia 8 del actual, se hubiese exigido un subsidio, ¿quien de los que asistieron á aquel inolvidable espectáculo no hubiera dado por bien empleados los sacrificios que hiciera? Por esto, repetimos, que el mal no está precisamente en lo mucho que la nacion apronta; está, y esta es la verdad, en que se gastan la mayor parte de los tributos, en cosas de un interes, que no es, por cierto, el que va encaminado á labrar la pública riqueza.

Asi es que la gran ciencia es la de invertir juiciosamente y en objetos de utilidad general esa inmensa suma que los pueblos satisfacen, cuando á la vez carecen de las ventajas que debe reportarles la administracion ordenada del pais.

La verdad es que hasta ahora y como antes digimos, no se ha pensado mas que en la satisfaccion de cosas inútiles y de puerilidades muchas veces. Pocas hemos podido admirar un pensamiento grande, encaminado á la prosperidad pública, á los adelantos materiales, al progreso, en fin, y al desarrollo de la riqueza. Si algun proyecto útil y beneficioso se ha presentado á los hombres que por espacio de algunos años han regido los destinos públicos, ha sido poco menos que despreciado, porque á la sazon otro grave asunto que tuviera por objeto la contratacion de algun cantante, ha suspendido el tomar conocimiento de él.

Por otra parte, cuentan que allá en otros tiempos en que como ahora habia ministros, apenas los pobres señores tenian tiempo ni aun para cuidar de sus personas; nadie puede decirse que los veia sino muy rara vez; acudian á las fiestas públicas por muy raro caso, y vivian, en fin, con cierta modestia que hoy llamariamos poco menos que *miseria*; pero ahora ya es otra cosa, y gracias á la ciencia de gobernar, ha habido ministros que por la mañana han mantenido un duelo, al medio dia han distribuido gracias sin cuento y por la noche han bailado una *polka* con el mayor salero.

¡Asi han andado las cosas! Pero en fin, á las peripecias pasadas ha sucedido un ministerio que aunque en él esté simbolizado el *honrado consejo de la Mesta*, segun el dicho de un socarron amigo nuestro, es sin embargo mil veces preferible á cuanto hace mucho tiempo estamos acostumbrados á ver. Gente de juicio, hombres de probidad y de sano consejo, podrán acaso no ser tan felices como deseen, pero al menos tendrán formalidad y lo que hagan será cosa acercada á la razon y á la equidad.

Nos hemos estraviado de nuestro propósito dejando correr la pluma casi sin advertirlo; pero volviendo á nuestro objeto diremos que esperamos del actual ministerio algunas economias, y mas que todo la realizacion de los proyectos de ley que últimamente ha presentado el señor Bravo Murillo, los cuales reformados con algunas modificaciones producirán en nuestro entender bienes positivos á la nacion, que es á lo que todos debemos aspirar.

Entretanto, háganse en buen hora economias, que esto siempre es útil, pero principalmente inviértanse prudentemente los reedimientos que producen las contribuciones; emprendanse obras de utilidad pública; dénse facilidades al tráfico; establézcase la confianza pública, que esto es cien veces mejor que disminuir en cortos millones los presupuestos del Estado. (D. del Com.)

INDUSTRIA PESQUERA NACIONAL.

Una de nuestras riquezas olvidada, que conviene fomentar su esplotacion en grande escala, es la industria pesquera. En las islas Canarias, donde de la industria en general es tan limitada y que por lo tanto deben ponerse en juego los elementos necesarios para impulsarlo en sus diferentes ramos, evitando el destruir lo poco creado y de que ya reporta el pais conocidas ventajas, debe mejorarse y perfeccionarse en lo posible á fin de obtener resultados positivos de su utilidad. Nuestras pesquerías y salazones, productos tan importantes de la industria marítima, tal como hoy las tenemos en aquel archipiélago, sino han sido hasta ahora y en nuestro tiempo de una importancia colosal, han contribuido á la riqueza del pais, ya proporcionando un gran recurso alimenticio que constituye el principal consumo, ya ocupando porcion de brazos y dando inversion á capitales de alguna consideracion; merece por lo tanto una atencion preferible y deber es de todas las personas celosas del bien, estudiar los medios de dar ensanche á esta industria como la ha tenido antiguamente y sacarla de la reducida esfera á que por desgracia está actualmente circunscrita, debiendo constituir un ramo importante de su comercio como ha sido. La *sama*, el *cherne* el *tazarte* la *anchoa* y otros peces que desde el Cabo Guer hasta la embocadura del Senegal es sin disputa uno de los puntos mas abundantes del mar Atlántico y que los actuales pescadores de Canarias por su proximidad han sabido explotar, aunque en corta escala, uno de los ramos mas importantes de la industria marítima conservando por medio de la salazon la industria que los alimenta susceptible de gran desarrollo, que con la proteccion del gobierno

pudiera muy bien sostener la concurrencia y dar mas provecho que la de Terranova y los mares del Norte, pues además tiene el paso de los *atunes*, *albacóras* y otros peces, por el punto llamado de las Calmas en la isla de la Gomera, periódicamente todos los años.

La antigüedad de esta pesca se remonta hasta los fenicios, y Aristóteles dice que los habitantes del mar de Sergazo ó Argazo, entre las Canarias ó islas de Cabo-verde, se ocupaban en la pesca del *atun* diciendo que los de Cádiz navegaban hácia Poniente, costeando Africa hasta un paraje lleno de yerbas marítimas, donde los pescaban y conducian á Cartago. Los celtas, los de Marsella y los de la costa africana tambien hacian esta pesca y se cree que los de Cádiz al ir al mar de Sargazo los pescasen, atendiendo á que solo usaban anzuelos y cordeles, con un aparato parecido al *bolantin* ó *bonitolere*, cuya pesca comprende el paso y retorno que empieza generalmente en marzo ó abril y fenece en octubre, y apesar de requerir grandes gastos es muy lucrativa. Hácia la primavera van los *atunes* á desovar al Pronto por ser aguas menos saladas y porque fuera de los *delfines* y *focetas*, no hay cetáceos que los persigan, hasta que en otoño vuelven al océano.

Pues bien, por ahora solo vamos á ocuparnos de las *salazones*, que á ser cierta dice El Avisador de Canarias, la real órden que aquellos isleños tienen entendido que se ha espedido imponiendo un derecho de 13 pesos fuertes pipa en la esportacion de aquellas islas para la Península ó sea comercio de cabotaje, vendria de un golpe á tierra, envolviendo en su ruina infinidad de familias que dependen de este tráfico, impulsado de algun tiempo á esta parte. Desconocemos hasta ahora los fundamentos que el gobierno haya tenido para acordar tal disposicion y desde luego podemos asegurar, que el concepto que se haya formado de esta industria partirá de informes poco exactos, si atendemos á que parece que aquella real órden se basa en el deseo de nivelar estos productos con los de otras provincias recargadas segun se cree con el precio de cinco fanegas de sal por pipa á razon de 52 reales fanega, error que procuraremos desvanecer en otros artículos la idea de perjudicar á otras provincias y al Estado con el desnivel del precio de la sal.

Concluiremos por ahora que la industria pesquera de las islas Canarias que tanto llamó la atencion de los antiguos, merece igualmente llamar la del gobierno, asi porque proporciona á la poblacion un artículo de consumo sumamente apreciado, como que de su prosperidad pende el acrecentamiento de la renta de la sal, sujeta á una modificacion racional, la existencia de las poblaciones pescadoras, el incremento del comercio de cabotaje, colonial y estrangero, la creacion de nuevas industrias y el sosten de grandes capitales, que al par que rindan utilidades á los accionistas ó empresarios, den ocupacion lucrativa á multitud de artesanos, que de otro modo se lanzarian á cometer crímenes indignos de todo hombre honrado. El gobierno debe evitarlo protegiendo decididamente la industria pesquera que en la actualidad ocupa en Canarias 15 establecimientos, que emplean 170 familias, y 80 barcos que sostienen 800.

En 1832 dió	40	pipas de atun.
1836 y 37	432	"
1849 y 50	2569	"

Valor á 25 ps. fs.—1.284,500 rs. vn.

(Boletin Económico.)

Casamiento.=Anúnciase el enlace del conde de Motezuma con una de las hijas del general Liñan, y parece que la boda se celebrará el dia de San José, siendo los padrinos SS. MM. la reina y el rey. (Nacion.)

Variedades.

CHINA.

Vamos á dar algunos detalles, acerca un horrible incendio acaecido en China, que se encuentran en dos cartas la una de Mgr. Rizzolati, vicario apostólico de Hou-Qouang y la otra de Mgr. Novella, coadyutor del vicario apostólico de Hou-Qouang.

La descripcion de este desastre sin ejemplo es espantosa. Nótase, en las dos cartas, una diferencia en cuanto al número de víctimas y de pérdidas ocasionadas. Esplícase esta diferencia por la posicion de los corresponsales y la fecha de su escrito. En efecto el primer prelado está colocado á gran distancia de la villa incendiada y el segundo lo está á sus puertas.

Hon-Kong 15 *de abril de* 1850.

A las diferentes calamidades que han afligido el Hou-Qouang, es preciso añadir el horrible incendio de Ou-Chan-Fou, capital de esta provincia, que ha consumido en el espacio de dos horas no solo todos los buques amarrados á lo largo de la ribera del Kiang, sino tambien todas las casas de los inmensos arrabales. Una prodigiosa multitud de hombres que habitaban estas casas y estos buques han sido víctima de las llamas. El total de los grandes buques que han sido quemados, hablo de los que igualan en magnitud á los buques europeos, asciende á mas de setecientos sin contar un número infinito de barcas y naves que han sido reducidas á cenizas lo mismo que sus tripulaciones y los cargamentos que conducian. Me han dicho que el número de los cadáveres que han sido sacados del rio pasan de 50,000.

Manifestóse el fuego en la primera línea de los grandes buques que estaban anclados al norte, que era el lado de donde soplaba el viento. Multitud de barcos que estaban en el trecho que media desde Hau-Yan-Fou á Han-Keou, dos villas populosas que ocupan la orilla opuesta á la ciudad incendiada, fueron tambien devoradas por el fuego que acababan de estinguir de manera que nadie, ni aun los mas opulentos negociantes de la ciudad, no pudieron salvar sus buques y sus mercaderias del medio de esta inmensa hoguera.=Rizzolatti, vicario apostólico de Hou-Qouang.

La otra carta, fecha del 28 de abril, añade los detalles siguientes:

Durante la noche del 1º de enero último estalló un furioso huracan sobre esta inmensa flota, y en la confusion que ocasionó prendiose fuego á uno de los buques. Al momento, el incendio, atizado por el viento y alimentado por el alquitran y materias combustibles de que estaban cargados muchos buques, se propagó con la rapidez del rayo á los buques vecinos. Las amarras se rompieron bajo la accion del huracan y del fuego; los buques incendiados se dispersaron por la tempestad como si quisiesen sembrar por todas partes á la vez la destruccion: todo lo que tocaban lo abrasaban y en un abrir y cerrar de ojos condujeron por toda la línea la llama que les devoraba. Parecia un gigantesco brasero en en cual una prodigiosa multitud, desesperada, aterrada por el huracan, perseguida por el fuego, acosada por todas partes por las agitadas olas, se debate, vocifera y muere en los torbellinos que la consumen, ó en los abismos del rio que la tragan.

Se me ha dicho por testigos oculares que en una estension de sesenta leguas el Kiang parecia un mar de fuego y en el corto espacio de tres horas, todos estos buques y las pobres gentes que los montaban se consumieron, miserablemente. El número de buques, segun los cálculos mas moderados asciende á mas de treinta mil. Tambien me han asegurado que muchos buques incendiados eran de grandes dimensiones y que contenian cuarenta, cincuenta y aun setenta personas.

El número de los cadáveres, horriblemente mutilados y desfigurados por el fuego, que se han podido sacar del rio, asciende ya á 70,000. Es preciso notar que estos buques estaban cargados de mercaderías que pertenecian á los chinos de todas las provincias. No puede formarse una idea de la inmensa pérdida, y de la desolacion casi general que resulta de este horrible incendio, el mas considerable tal vez que se haya visto, no digo solamente en la China sino en todo el universo.=José Novella obispo de Pature. (B.)

Palma 25 de febrero.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES
directas de Palma.

Hace dias que las cédulas de pago de la contribucion del subsidio industrial y de comercio de esta capital y su término se hallan ya repartidas. Se invita pues á los contribuyentes de esta clase que se sirvan pasar á esta recaudacion á satisfacer el importe del primer trimestre dentro el término de seis dias que se les señala. Y por lo que respecta á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia; si bien no se hallan aun todas repartidas, lo están ya en un crecido número, y por lo mismo se invita tambien á los que las tengan en su poder: satisfágan el primer trimestre, y que los demas hagan otro tanto conforme las vayan recibiendo pues urge reunir fondos suficientes para que la tesoreria de esta provincia pueda llenar las obligaciones que la están consignadas en el presente mes. Palma 25 de febrero de 1851. =Francisco de la Peña.

Por disposicion del señor Gobernador de esta provincia se han trasladado esta administracion y comision de estadística, al ex-convento de San Francisco. Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Palma 24 de febrero de 1851.=Eusebio Garcia.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 24.

De Iviza en un dia jabeque San-Felipe, de 30 *ton., pat. Jose Tuells, con lastre* 6 *mar. y* 13 *pasag.*

De Cullera en tres dias laud S. Miguel, de 32 *ton., pat. Miguel Bauzá, con arroz* 6 *mar. y* 12 *pasag.*

De Argel en cuatro dias falucho S. Antonio, de 30 *ton., pat. Vicente Neco, con lastre* 8 *mar. y* 3 *pasag.*

IDEM DESPACHADA.

Para Sevilla velachero Amalia, de 65 *ton., pat. Sebastian Pou, con leña* 7 *mar. y* 1 *pasag.*

AVISOS

En el establecimiento de instruccion primaria que dirige don Bernardo Homar, plaza del Mercado junto al arco de la cuesta llamada *d' en Bibi*, á primeros del próximo marzo se dará principio á la enseñanza de matemáticas, frances y dibujo. Las personas que deseen pertenecer á alguna de las clases mencionadas podrán verse con dicho señor Homar para enterarles de los sugetos encargados de las espresadas enseñanzas, horas en que estas han de tener lugar y demas referente al objeto indicado.

En la manzana 183 número 68 cuesta de Ambros, casa zaguan hay un segundo piso para alquilar.

Anoche en el Mercado cerca de la iglesia de S. Nicolás, se encontrò un pañuelo, marcado con dos letras y un número. La persona que lo tenga estraviado dando las señas de dichas letras y número se le entregará.

En esta imprenta darán razon de una nodriza de treinta años de edad y la leche de quince dias, natural de Orient y vecina de Buñola, que solicita criatura para darle mamar tanto en su casa en dicho pueblo, como en la de los padres de la última.

---

†

Don Juan Bauzá esposo, é hijos de la finada DOÑA ANTONIA PERELLÓ (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio del alma de la difunta se celebrarán mañana á las diez y media en la iglesia de santa Clara.

El duelo se despide en la iglesia.

TEATRO

Funcion para mañana.

12ª QUINCENA. 3ª FUNCION.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos

BANDERA NEGRA (1).

Baile nacional.

Dando fin con un divertido sainete.

(1) *Se halla de venta en esta imprenta.*

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.